

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 800920

Marca Mixta

BILI BY EAFIT



Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 41 y 42 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

41: Clases de idiomas; cursos de idiomas; educación de idiomas; enseñanza de idiomas; escuelas de idiomas; facilitación de cursos de idiomas; instrucción [enseñanza] de idiomas; organización de clases de idiomas; organización de cursos de idiomas; prestación de cursos de idiomas; servicios académicos de educación para la enseñanza de idiomas; servicios de academias de educación para la enseñanza de idiomas; servicios de academias educativas para la enseñanza de idiomas; servicios de educación de idiomas; servicios de educación y formación de idiomas; servicios de enseñanza de idiomas; servicios de intérpretes de idiomas; servicios educativos de idiomas; suministro de cursos de educación de idiomas; suministro de cursos de enseñanza de idiomas; suministro de cursos de instrucción de idiomas; suministro de cursos de instrucción [enseñanza] de idiomas.

42: Diseño y desarrollo de diccionarios y bases de datos de traducción electrónica de idiomas; diseño y desarrollo de diccionarios y bases de datos electrónicas para traducción de idiomas; programación de software para diccionarios y bases de datos de traducción electrónica de idiomas; puesta a disposición temporal de software no descargable en línea para traducción de idiomas; servicios de utilización temporal de software no descargable en línea para traducción de idiomas.

Titular (es):

UNIVERSIDAD EAFIT
CRA 49 N° 7 SUR 50
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA



Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 800920

Expediente No.	SD2025/0037360
Resolución No.	87093 de 27 de octubre de 2025
Vigencia	16 de diciembre de 2035

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC
16 de diciembre de 2025



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 800920

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 800920



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

